



Universidad Nacional

de

Córdoba

EXP-UNC: 44519/2009 República Argentina

VISTO lo propuesto por la Facultad de Odontología; teniendo en cuenta lo dictaminado por el Comité Evaluador a fs. 23, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el nro. 484 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1 .-** Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. María Alicia OLMOS, Leg. 29.237, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva, en Cátedra de Psicología Evolutiva (con carga docente anexa a Introducción a la Odontología y Áreas Clínicas), a partir del 29 de noviembre de 2008 y por el término de cinco años.

**ARTÍCULO 2 .-** La Lic. Olmos deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto por el art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o. 1990).

**ARTÍCULO 3 .-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS  
QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.**

Mgter. JHON BORETTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN Nº: 1420**